

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 262-2019

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Jueves 16 de agosto del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo Gonzalez Flores.”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidora Propietaria
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. William Rodríguez Solís- Ministerio de la Presidencia – Instituto Costarricense sobre Drogas
Asunto: Presentación de propuesta de proyectos municipales. wrodriguez@icd.go.cr

El señor William Rodríguez brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que le parece muy bien el gesto de este Concejo para iniciar una Sesión de Trabajo con una oración al supremo. Agrega que es un funcionario pero no es autoridad y hoy viene a presentar esta iniciativa para velar por el desarrollo sano de la niñez y la adolescencia.

La Presidencia procede a revisar el cuórum de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal y señala que se encuentran ausente únicamente la regidora Ana Yudel Gutiérrez y la síndica Laura Miranda Quirós.

El señor William Rodríguez explica que Heredia está en capilla ardiente y por esto quieren terminar las 28 presentaciones para lograr impacto en los homicidios y decomisos. Indica que 247 personas que ya consumen drogas no habían cumplido 13 años. Los decomisos se hacen a menos de 50 metros de centros educativos y también dentro de los centros educativos.

Datos del año anterior dicen que 23,000 millones de personas en el mundo toman licor con afectaciones irreversibles y 275 millones de personas consumen drogas ilícitas con devastación de su salud. Hay grupos de criminales que se establecen en una comunidad y la plusvalía de los terrenos se van al suelo, de manera que a nadie le conviene esta situación. La cantidad de crímenes y accidentes de tránsito se han intensificado por el consumo de drogas.

En las universidades UCR, UNA, TEC hay un gran consumo de drogas y serán los futuros profesionales del país, sea, ellos serán los médicos que velarán por nuestra salud, los arquitectos quienes hagan los planos de nuestras casas, el diseño de puentes por donde pasaran nuestras familias entonces esto nos conviene a todos.

El señor William Rodríguez procede de inmediato con la exposición, por lo que se presenta a continuación las diapositivas respectivas.

Drogas y Patrones Sociodemográficos de Costa Rica: una visión transversal

**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)
2018 – 2019**

REFERENCIA HISTÓRICA/NORMATIVA

ARTÍCULO I

El consumo de las drogas a lo largo de la historia. Publicado el 05 de octubre de 2012

VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS

- Desde los inicios de la humanidad la existencia de sustancias psicoactivas ha representado un problema, en la prehistoria se presume que se utilizó:
Con fines medicinales
En rituales
- En la Antigua Grecia en celebración de Misterios de Eleusis
Orgías Sagradas ---- visiones producidas por sustancias.

Inconveniente construcción conceptual

En la Edad Media (Del V al XV) se hacía **alusión** por medio de la **alquimia** que el vino portaba “...**una esencia o espíritu**”.

En **ORIENTE** se **usaban plantas** como el **cannabis** y la **adormidera** (se extrae el opio).
En el siglo XVIII la comercialización de sustancias psicoactivas era un rentable negocio.
ASIA y AMÉRICA **Campesinos** pasan a depender de cultivos.
OCCIDENTE Los **Estados** consideran imprescindible el cobro de impuestos a este tipo de producciones ya que les permite financiar gastos.

GRAN BRETAÑA y CHINA **Se enfrentan** por las intenciones del primero de poder vender opio con libertad en China. (Subyace situación de Té, Seda y Porcelana)

Tiempos actuales

Globalización - Proceso - Fenómeno inédito

Fortalece visión comercial transnacional del Fenómeno y Obliga a que respuesta sea transnacional y Efectividad por Cohesión Social.

Desde un enfoque de Salud Pública una idea central es que:

“Todas las sustancias psicoactivas alteran el funcionamiento del SISTEMA NERVIOSO CENTRAL”. La Psicoactividad NO conoce de legalidad o ilegalidad

Seguidamente el señor William Rodríguez hace un resumen sobre la REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA, misma que consta en la presentación al efecto.

Nivel Internacional (Previo al año 1961)

CULTIVOS

Contextualización de qué se entiende por cultivos según las convenciones en la materia

- Convenciones internacionales y los ordenamientos jurídicos propios de los países **regulan** la siembra y uso de ciertos cultivos para fines médicos y científicos.
- La adormidera, "amapola" o "planta del opio", el cannabis y el arbusto de coca son estos cultivos controlados.

CONTEXTO GEOPOLÍTICO:

COLOMBIA: Una realidad para entender

En las zonas que en los últimos 10 años han tenido mayor producción de coca, también la tuvieron en los años 2015 y 2016, corresponde al 80% del territorio y son propiedades en las que con reiteración se han detectado, asperjado y erradicado cultivos.

Pobladores han encontrado incentivos para preservar actividad:

- 1.- Suspensión de aspersión hace que se consolide una percepción de disminución de la ilegalidad.
- 2.- Cambió el término "cultivos ilícitos" por "cultivos de usos ilícito". (Fue como despenalizar la actividad del cultivo porque lo ilegal pasó a ser el uso).

PRODUCCIÓN

Precusores Químicos

- Son Productos químicos indispensables para la producción de drogas de uso ilícito, que se integran al producto final, ya sea la totalidad o parte de su molécula o que actúan como intermediarios en la obtención del producto que queda integrado a la droga.
- También se utilizan precursores para elaborar productos de uso lícito tales como medicamentos, pinturas, combustibles, entre otros.
- Las medidas de control de estos productos van orientadas a que no se desvíe su uso hacia canales ilícitos. Por ejemplo: Pseudoefedrina para medicamentos puede desviarse para producir metanfetaminas.

Informe Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La JIFE advierte en el informe del 2016 que existe una **discrepancia** entre lo que se informa hay disponible en el mercado y la gran disponibilidad de drogas de fabricación ilícita.

CASOS

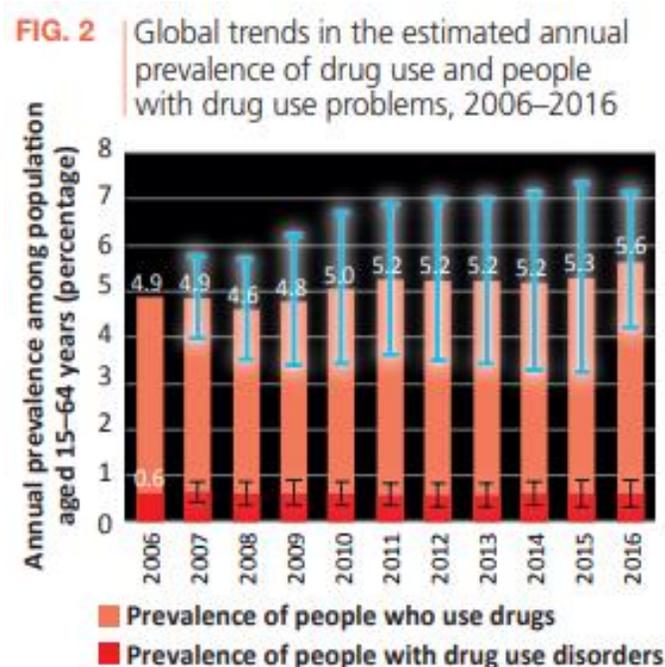
- 1.-La efedrina, la pseudoefedrina y sus sustancias sustitutivas son precursores para la producción de la metanfetamina.
- 2.-El anhídrido acético y otras sustancias se utilizan para transformar el opio en morfina y luego en heroína.
- 3.-Para producir cocaína el permanganato potásico es la principal sustancia química oxidativa, es objeto de desviación de las rutas de distribución y de los de los centros de producción de precursores.

CONSUMO -Tendencias

CONSUMO

- La estimación del tamaño de mercado (consumidores) de un bien o servicio ilícito es un reto para cualquier sociedad.
- En Costa Rica y el mundo entero se han desarrollado una serie de estudios epidemiológicos para dimensionar la cantidad de personas que consumieron una sustancia en un período de tiempo determinado (vida, año y mes). Dichos estudios se les conoce como de prevalencia.
- Con esta información se puede visualizar las magnitudes y las tendencias que esta teniendo el fenómeno de las drogas en las distintas poblaciones de estudio: Población General, Población Privada de Libertad, Población Estudiantes de Secundaria, entre otros.
- Es vital entender que el consumo de una sustancia no implica la adicción per se más sí un factor de riesgo para el desarrollo de la misma.

CONSUMO - Tendencias Nacionales



Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.
Note: Estimated percentage of adults (aged 15–64 years) who used drugs in the past year.

CONSUMO: Población General

El cálculo de la ONU es que el 0,6% de la población mundial es la que desarrolla un trastorno en su salud por consumo de drogas.
Ese porcentaje extrapolado a Costa Rica* equivaldría a un total de 30 mil personas que precisan tratamiento por alguna enfermedad mental o del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

ONU – Informe Mundial sobre las Drogas 2019: Cada vez hay más drogas, más consumidores y más muertes. CNN

Aumentan los consumidores.

- 1) Estimación mundial: 2016: 30,5 millones trastorno por consumo que requieren tratamiento, para el 2017 requerían tratamiento 35 millones.
- 2) 2017: 271 millones, 5,5% población de 15 a 64 años consumieron drogas el año anterior. (30% más que en el 2009).

Población 2008: 6,709,132,764 Variación de
Población 2017: 7,722,727,000 15,10%

https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_mundial

Más muertes.

- 1) 2017: 585,000 personas pierden la vida por consumo de drogas.

Cannabis.

- 1) Droga (**ilegal**) que más se consume en el mundo.
- 2) 188 millones la consumieron en el año 2016.

Cocaína.

- 1) 2017 aumenta producción: 1,976 toneladas de cocaína pura.
- 2) Colombia produce el 70% de la cocaína mundial.
- 3) El incremento de incautaciones de cocaína en los últimos 10 años fue de un 74%.
- 4) Más de 18 millones de personas consumieron cocaína en el último año. América del Norte y Oceanía fueron los mayores consumidores.

Opioides.

- 1) Opioides sintéticos son amenaza mundial, en 2017 en EE.UU. 47,000 muertes por sobredosis de opioides, 13% más que al año 2016.
- 2) 2017 en el mundo 53.4 millones de personas habían consumido opioides... 56% más de lo indicado en la última documentación.

Prevención y Tratamiento.

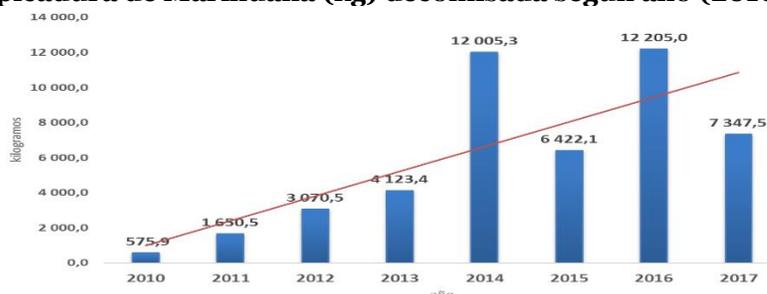
- 1) Siguen fallando.
- 2) ONU "...los programas de prevención de consumo y el tratamiento de personas con adicción siguen siendo insuficientes para atender las necesidades que existen en muchas partes del mundo".

Reducción de la oferta

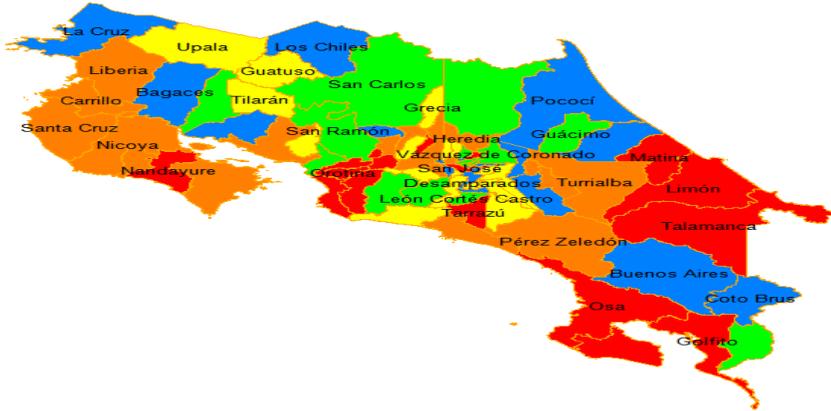
- Si la estimación de la cantidad de consumidores de una determinada droga es un reto, el ejercicio de calcular la cantidad total producida de las distintas drogas es un desafío académico y político mayor al primero.
- Un reto académico porque la producción de un bien en una economía ilegal procura pasar desapercibida y un reto político porque también pone en evidencia cuál ha sido la respuesta de los Estados a su compromiso por eliminar dicha producción por lo que las cifras en ocasiones son subestimadas para invisibilizar la realidad de una región y de esa forma dar una mejor imagen ante la comunidad internacional.
- Los decomisos de droga NO son el reflejo directo del total de sustancias que se tranzan en un determinado mercado

Decomisos Tendencias Nacionales

Cantidad de picadura de Marihuana (kg) decomisada según año (2010-2017)



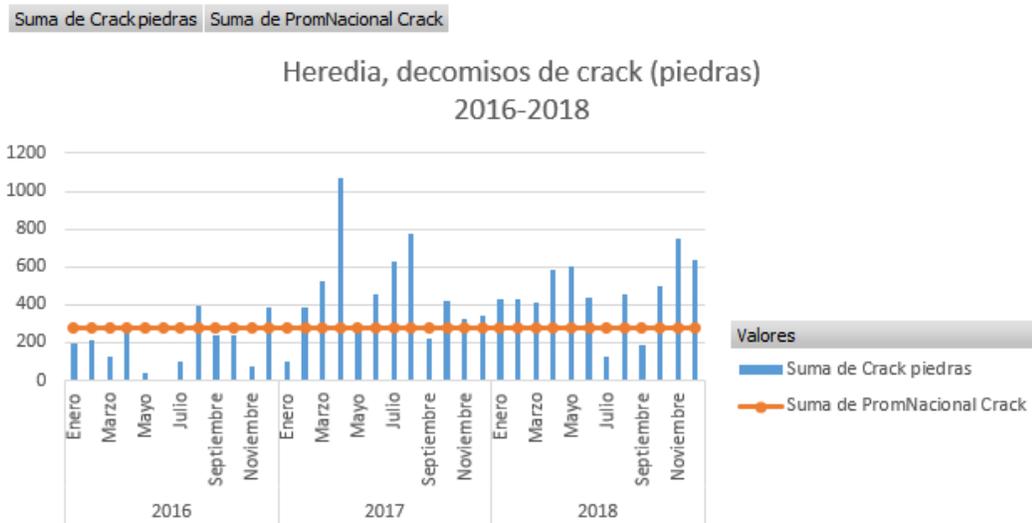
Tasa de eventos de decomisos de marihuana por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)



QUINTIL	
I	(329,4-758,2)
II	(758,3-1074,7)
III	(1074,8-1422,6)
IV	(1422,7-2239,8)
V	(2239,9-23096,0)

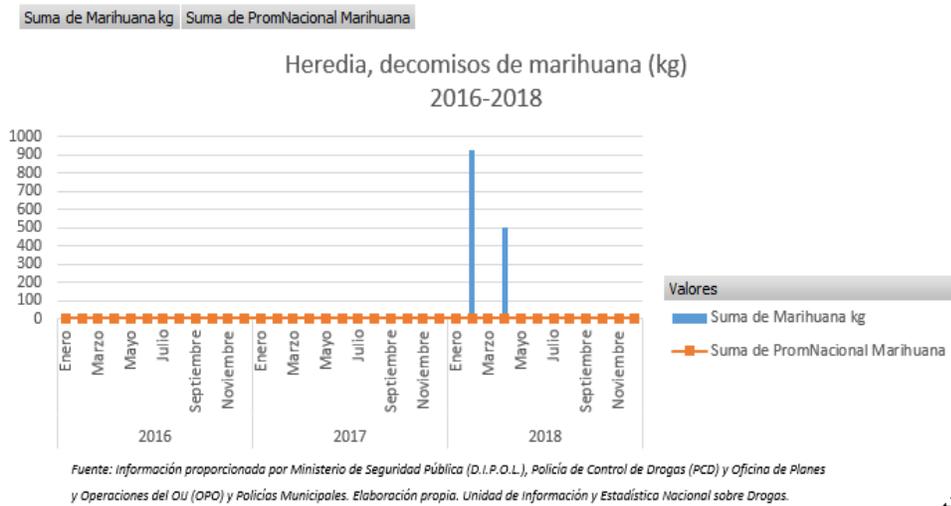
**Heredia
Decomisos por tipo de droga.**

**HEREDIA
Incautaciones de Crack (Piedras). 2016, 2017 y 2018**

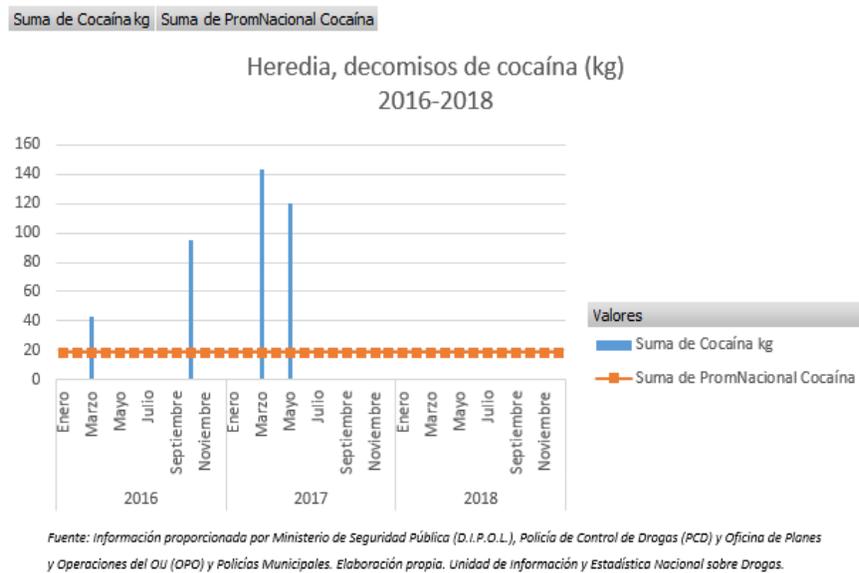


Fuente: Información proporcionada por Ministerio de Seguridad Pública (D.I.P.O.L.), Policía de Control de Drogas (PCD) y Oficina de Planes y Operaciones del OU (DPO) y Policías Municipales. Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas.

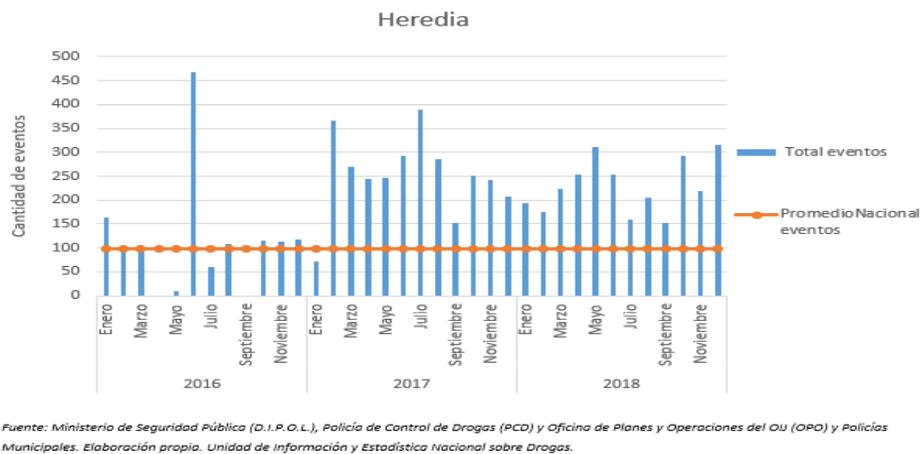
Incautaciones de Marihuana (Kg). 2016, 2017 y 2018



Incautaciones de Cocaína (Kg). 2016, 2017 y 2018



HEREDIA-EVENTOS 2016, 2017 y 2018



VISIÓN DE DESARROLLO Y MODELO ECOLÓGICO

MODELO ECOLOGICO

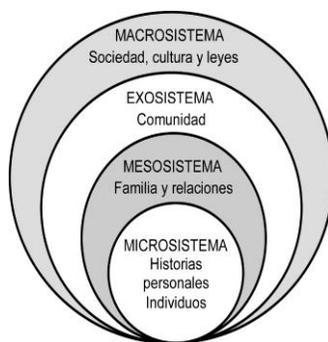
MACROSISTEMA: Comprende la Relación entre el individuo activo y el ambiente, entendiéndose éste como entornos que rodean a la persona que son cuatro estructuras o niveles interrelacionados; macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema. GOOGLE

EXOSITEMA: Integran contextos más amplios (que el microsistema) que no incluyen a la persona como sujeto activo.

MESOSISTEMA: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente.

MICROSISTEMA: Constituye el nivel más inmediato en el que desarrolla el individuo.

- <https://es.slideshare.net/marianavaldezt/la-teora-de-los-sistemas-ecologicos-de-u-bronfenbrenner>



Modelo Ecológico de la Violencia OMS



Por: DSM

ABRIL 2010

7

EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

Introducción a la plataforma del IPS

Esta plataforma tiene como **objetivos:**

- a) Creación de espacios de innovación,
 - b) Propiciar sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles, y resilientes.
- Es Divulgación de Información para que comunidades Formulen Estrategias en Materia de Drogas.

Es una propuesta que antagoniza metodológicamente con el PIB, creación de Simon Kuznets.

Simon Kutnets y el PIB

Termina estudios en Universidad de Columbia, profesor en Universidades: Pensilvania, Johns Hopkins y Harvard. Economista.

Ruso-norteamericano (1901-1985) inventó indicador PIB 1934 tiempo en que cuestionó fuese una medida válida para medir el progreso. Tres décadas después aseveró: “Las metas para crecer deberían especificar más crecimiento **de qué y para qué?**”

Coherente al aseverar que incremento de riqueza de una Nación vía PIB no evidencia bienestar alcanzado por el pueblo.

Simon Kutnets y el PIB

En 1934 "...es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional (per cápita)".
 1962 al Congreso "hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo..."

Creador: Sistema norteamericano unificado de contabilidad nacional.

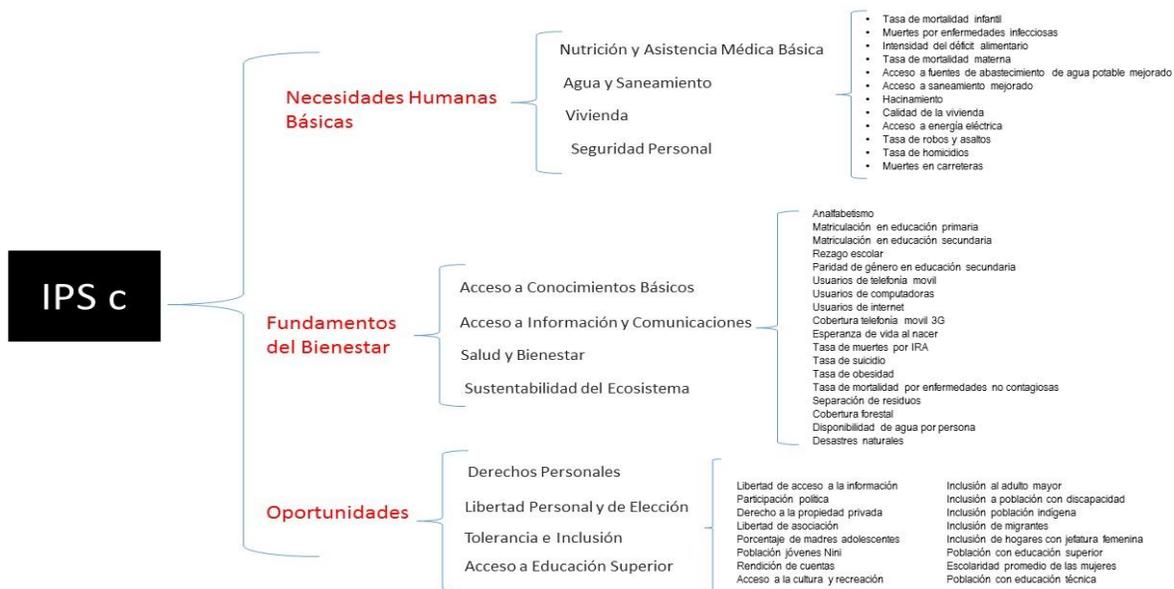
Senador Robert Kennedy 1968 sobre el PIB: "...Mide todo excepto lo que hace que la vida valga la pena"
<http://www.periodicodelbiencomun.com/novedades/el-pbi-cumple-80-anos-aunque-fue-cuestionado-hasta-por-su-creador/>

Simon Kutnets y el PIB

Los políticos y economistas han seguido utilizando el PIB para crear mensajes con carácter superficial, que no entran a analizar profundamente el bienestar de las personas dentro de una sociedad.

Una concepción de desarrollo integral impacta la realidad de manera que ante esfuerzos técnicamente concebidos, el bienestar de la gente va cambiando positivamente, en las distintas dimensiones de su entorno.

ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL (IPS) CANTONAL, DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES



HEREDIA CONTRASTES CANTONALES

ROJO

- Necesidades humanas básicas 83.75
 - Calidad de la vivienda.
 - Tasa de robos y asaltos.
- Fundamentos del bienestar 75.53
 - Desastres naturales.
- Oportunidades 78.73

VERDE

- Necesidades humanas básicas 83.75
- Fundamentos del bienestar 75.53
 - Tasa de suicidio.
 - Cobertura forestal.
- Oportunidades 78.73
 - Libertad de acceso a la información.
 - Rendición de cuentas.

- Acceso a la cultura y la recreación.
- Inclusión a población con discapacidad

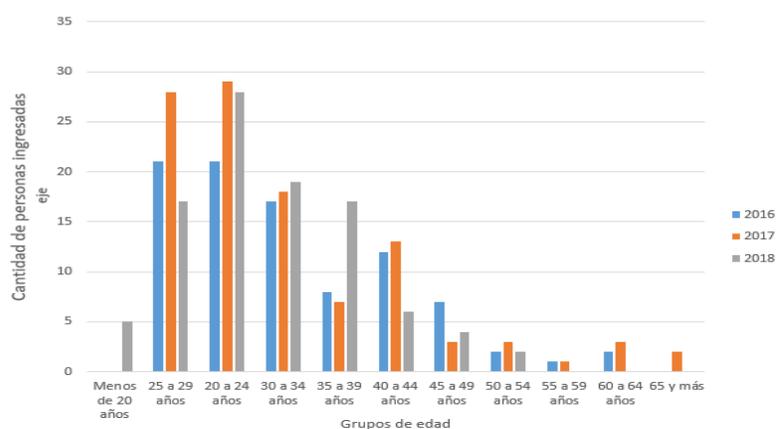
PREVALENCIAS DE CONSUMO HEREDIA

Provincia	Cantón	Sustancia	Alguna vez en la vida	Último año	Último mes
Heredia	Heredia	Alcohol	76,5%	50,3%	38,5%
Heredia	Heredia	Marihuana	23,7%	10,0%	6,9%
Heredia	Heredia	Cocaína	3,4%	0,9%	0,0%
Heredia	Heredia	Crack	0,7%	0,0%	0,0%

HEREDIA

Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Personas ingresadas al Sistema Penal como Condenados por cualquier delito, según año y grupo de edad con residencia en Heredia



Fuente: Ministerio de Justicia y Paz

HEREDIA

Sistema Penal y el Cantón. 2016, 2017 y 2018

Cantón	HEREDIA			
Valores	2016	2017	2018	Total general
Menos de 20 años	0	0	5	5
25 a 29 años	21	28	17	66
20 a 24 años	21	29	28	78
30 a 34 años	17	18	19	54
35 a 39 años	8	7	17	32
40 a 44 años	12	13	6	31
45 a 49 años	7	3	4	14
50 a 54 años	2	3	2	7
55 a 59 años	1	1	0	2
60 a 64 años	2	3	0	5
65 y más años	0	2	0	2

PEN- ICD UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR

REFERENCIA

- ICD coordina con PEN utiliza PENSTAT, ofreciendo ejemplo de utilización de datos para tomar decisiones.
- Autoridades y sociedad civil identificada y comprometida puede y debe utilizar datos existentes para mejorar su calidad de vida, el crecimiento del bienestar personal es una legítima aspiración que las democracias están llamadas a ofrecerle a las personas.

LO QUE SE DEBE Y LO QUE SE PUEDE

- **¿Qué se puede hacer? Y ¿Qué se debe hacer?** Los Diagnósticos evidencian manifestaciones del fenómeno multifactorial y multicausal de las drogas.
- Relación persona/familia, vecindario, comunidad, sociedad, país y región con sus normas, sociología, cultura y otros componentes imposibilita tener una única receta para afrontar la problemática.

Factores asociados a la incautación de drogas

Tasa homicidios +	+ Población
% Población migrante +	
Escolaridad -	+ Población sin noveno año (18 a 30 años)
Población y Urbanismo +	+ Pobreza
Población NINI +	+ Desempleo
Escolaridad 0	+ Migración

PROPUESTA DE TALLER Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA

PROPUESTA DE TALLERES PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS

REQUISITOS

- Realizar de uno a cuatro proyectos cada año.
- No hacer modificaciones presupuestarias.
- Convocar institucionalidad de la Región
- Convocar fuerzas vivas organizadas
- Convocar líderes comunales destacados

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA DE LOS TALLERES A REALIZAR CON LAS MUNICIPALIDADES, ORGANIZACIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES.

Basados en Modelo Ecológico de la Salud, utilizando fuentes de información citadas, más otras consensuadas, los talleres son para elaborar de uno a cuatro proyectos, utilizando adaptación y simple del formato utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile y por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México

FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes se inscriben en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/inscripcion-drogas-IFAM-ICD>

Seguimiento y acompañamiento: las propuestas de proyectos deben ser inscritas en el siguiente formulario

<https://tinyurl.com/Inscripci-n-de-proyecto>

Cada mes durante un período de seis meses. Para ello los representantes inscritos deben de completar el siguiente formulario: <https://tinyurl.com/Seguimiento-y-acompa-amiento>

Detalle IPS – Datos (21-06-19)

	Incidencia en Narcotráfico/ consumo de sustancias psicoactivas	Posibilidad de incidencia Municipalidad	Posibles soluciones
Nutrición y Asistencia Médica Básica			
*Intensidad del déficit alimentario: Tasa de desnutrición por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	Factor de riesgo		Red de cuido- CEN-CINAI- CECUDI
*Tasa de mortalidad infantil: Tasa de Mortalidad Infantil por cada 1000 habitantes. (Fuente: CESS).	No aplica		
*Muertes por enfermedades infecciosas: Tasa de Defunciones por Infecciones por cada 10000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
*Tasa mortalidad materna: Muertes por maternidad por cada 100000 habitantes. (Fuente: INEC).	Factor de riesgo		EBAIS
Agua y Saneamiento			
*Acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas: Porcentaje de la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas. (Fuente: Censo 2011, INEC).	No aplica		
*Acceso a saneamiento mejorado: Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados(Población en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico). (Fuente: Censo 2011, INEC).	No aplica		
Vivienda			
*Hacinamiento: Porcentaje de Viviendas con hacinamiento en dormitorios. (Fuente: Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
*Acceso a energía eléctrica: Cobertura eléctrica. (Fuente: ICE).	No aplica		
*Calidad de vivienda: Porcentaje de viviendas de tipo tugurio. (Fuente: Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
Seguridad Personal			
*Tasa de Homicidios: Tasa de mortalidad por homicidios por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	Factor de riesgo		¿Mayores acciones punitivas? (Percepción de la población del concepto de seguridad)
*Criminalidad percibida: Tasa de robos y asaltos cometidos a personas por cada 100000 habitantes. (Fuente: Cálculos propios con información del SISVI).	Factor de riesgo		
*Muertes en Carreteras: Tasa de mortalidad por accidentes de transporte por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
Acceso a Conocimientos Básicos			
*Tasa de alfabetización en adultos: Porcentaje de analfabetismo. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		Educación para adultos
*Matriculación en educación primaria: Porcentaje de Asistencia en edades de los 5 a 12 años a centros de estudio. (Fuente: MEP).	Factor protector		FONASE- Trabajo: familia e institución
*Matriculación en educación secundaria a nivel inicial: Porcentaje de Asistencia en edades de 13 a 17 años a centros de estudio. (Fuente: MEP).	Factor protector		AVANCEMOS- Trabajo: familia e institución
*Paridad de género en educación secundaria: Razón de mujeres/hombres en la asistencia a centros de estudio en educación secundaria. (Fuente: MEP).	No aplica		
*Rezago escolar: Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que no están en su año correspondiente. (Fuente: MEP).	Factor de riesgo		Fortalecimiento de los centros educativos (contención de la población)- Trabajo: familia e institución
Acceso a la Información y las Comunicaciones			
*Usuarios telefonía móvil: Porcentaje de hogares con telefonía móvil. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	No aplica		
*Cobertura telefónica móvil: Porcentaje de cobertura telefonía móvil 3G. (Fuente: SUTEL).	No aplica		
*Usuarios de internet: Porcentaje de hogares con acceso a Internet. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	No aplica		
*Usuarios de Computadoras: Porcentaje de población que usó computadoras en los últimos 3 meses. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	No aplica		
Salud y Bienestar			
*Esperanza de vida al nacer: Esperanza de vida al nacer. (Fuente: UCR-PNUD).	No aplica		
*Tasa de obesidad: Tasa de egresos hospitalarios debidos a Obesidad por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
*Tasa de muertes por IRA: Tasa de mortalidad por IRA por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
*Tasa de suicidio: Tasa de suicidios por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
*Tasa de muertes por enfermedades no contagiosas: Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, alcoholismo por cada 100000 habitantes. (Fuente: Ministerio de Salud).	No aplica		
Sostenibilidad del ecosistema			
*Disponibilidad de agua por persona: Nivel de extracción de agua por persona, litros por capita. (Fuente: Cálculos propios fuente SINAC, CENIGA).	No aplica		
*Cobertura Forestal: Porcentaje de cobertura forestal por kilómetro cuadrado (5 alto - 1 bajo). (Fuente: Cálculos propios fuente SINAC, CENIGA).	No aplica		
*Separación de Residuos: Porcentaje de viviendas que separan plástico, vidrio, aluminio o papel. (Fuente: Censo 2011, INEC).	No aplica		
*Desastres naturales: Número de desastres naturales por año en zonas habitadas (5 alto - 1 bajo). (Fuente: Estado de la Nación y CNE).	No aplica		
Derechos Personales			
*Derechos Políticos: Porcentaje de abstencionismo en las elecciones presidenciales de 2014. (Fuente: TSE)	No aplica		
*Libertad de acceso a la información: Existencia de medios electrónicos que permitan informar al ciudadano (Escala 0-100). (Fuente: Índice de páginas web, INCAE).	No aplica		
*Derecho a la Propiedad Privada: Porcentaje de viviendas propias pagadas o por pagar. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		
*Libertad de Asociación: Número de grupos o asociaciones comunitarios por cada 100000 habitantes. (Fuente: Cálculos propios con información de DINADECO.)	Factor protector		Actividades que promuevan el sentido de pertenencia
Libertad personal y de elección			
*Rendición de Cuentas: Existencia de mecanismos de rendición de cuentas en el gobierno municipal (Escala 0-100). (Fuente: Contraloría General de la República.)	Factor protector		
*Procentaje de madres adolescentes: Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que tienen al menos un hijo. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
*Acceso a la cultura y la recreación: Tasa de establecimientos de entretenimiento por cada 10000 habitantes. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		Actividades desde el pueblo y para el pueblo
*Ninis - Porcentaje de población de 12 a 24 años que no estudia ni trabaja. (Fuente: INEC).	Factor de riesgo		Fortalecimiento de los centros educativos (contención de la población)
Tolerancia e Inclusión			
*Inclusión de migrantes: Porcentaje de población migrante con carencias de vivienda. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
*Inclusión de discapacitados: Porcentaje de población discapacitados con carencias de conocimientos. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
*Inclusión de población indígena: Porcentaje de población indígena con carencias de conocimientos. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		Trabajo: comunidad, institución y familia
*Inclusión de hogares con jefatura femenina: Porcentaje de hogares con jefatura femenina que residen en tugurios. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
*Inclusión al adulto mayor: Porcentaje de población de 65 años y más con carencias de vivienda. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor de riesgo		
Acceso a Educación Superior			
*Población con Educación Superior: Porcentaje de población con educación superior. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		
*Escolaridad de las mujeres: Porcentaje de mujeres con escolaridad promedio. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		
*Población con educación técnica: Porcentaje de población con educación técnica. (Fuente: Cálculos propios con información del Censo 2011, INEC).	Factor protector		Fortalecimiento de los centros educativos (contención de la población)

Agrega que el instrumento para medir tiene 46 variables.

Detalle de IPS-Protectores – Riesgos (07-06-19)

Cve	Cantón	Nutrición y Asistencia Médica Básica	Agua y Saneamiento	Vivienda	Seguridad Personal	Acceso a Conocimientos Básicos	Acceso a Información y Comunicaciones	
401	HEREDIA	97,96	99,36	77,95	59,74	93,60	77,09	
		Salud y Bienestar	Sustentabilidad del Ecosistema	Derechos Personales	Libertad Personal y de Elección	Tolerancia e Inclusión	Acceso a Educación Superior	Necesidades Humanas Básicas
		75,72	55,72	76,41	87,63	86,10	64,79	83,75

Fundamentos del Bienestar	Oportunidades	Índice de Progreso Social	Tasa de mortalidad infantil	Muertes por enfermedades infecciosas	Intensidad del déficit alimentario	Tasa de mortalidad materna	Acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas
75,53	78,73	79,34	5	0,89	0,742495229	0	99,2

Acceso a saneamiento mejorado	Hacinamiento	Calidad de la vivienda	Acceso a energía eléctrica	Tasa de robos y asaltos	Tasa de homicidios	Muertes en carreteras	Analfabetismo	Matriculación en educación primaria	Matriculación en educación secundaria
99,5	3,9	0,899063364	99,98	304,1712694	9,57	8,1	0,9	93,32099019	81,27545446

Rezago escolar	Paridad de género en educación secundaria	Usuarios de telefonía móvil	Usuarios de computadoras	Usuarios de internet	Cobertura telefonía móvil 3G	Esperanza de vida al nacer
19,3	1,106367583	80,01438624	65,51807814	62,82369051	97,99666667	79,14

Tasa de muertes por IRA	Tasa de suicidio	Tasa de obesidad	Tasa de mortalidad por enfermedades no contagiosas	Separación de residuos	Cobertura forestal	Disponibilidad de agua por persona
13,25	1,47	2,209000943	194,47	45,4	3	5806

Desastres naturales	Libertad de acceso a la información	Participación política	Derecho a la propiedad privada	Libertad de asociación	Porcentaje de madres adolescentes	Población jóvenes Nini
3	64,8	26,9580574	69,8631304	38,02096816	3,4	13,12530439

Rendición de cuentas	Acceso a la cultura y recreación	Inclusión al adulto mayor	Inclusión a población con discapacidad	Inclusión población indígena	Inclusión de migrantes	Inclusión de hogares con jefatura femenina
100	17,231	2,944,261,313	6,397,149,938	8,582,375,479	16,456,430,333	33,994,334,288

Población con educación superior	Escolaridad promedio de las mujeres	Población con educación técnica
36,597,688,27	10,435,732,92	4,944,188,304

Para finalizar la exposición el señor William Rodríguez expone la siguiente frase:



Indica que somos responsables de que las personas estén en violencia, sicariato, delincuencia, porque no se les da un trabajo y no tienen acceso a los servicios de salud etc. Pide se identifiquen en hacer una convocatoria y el IFAM financia la capacitación para Heredia. Agrega que este proyecto no es represivo ni de choque.

El regidor David León brinda un saludo al señor William Rodríguez y le agradece su participación y su presencia en nombre del ICD. Es importante ver como su exposición es desde la esperanza y como mantener incólume su espíritu frente al problema de drogas, como un problema social, económico y de salud. La fe es muy importante para las personas pero si recuerda que en Colombia hay iglesias dentro del lavado de dinero y hay que tener cierta malicia indígena, porque aquí ha venido aflorando mega iglesias en zonas rurales y no se explica de dónde previenen los recursos y es una cosa que hay que ponerle atención. No hay un estudio en Costa Rica sobre los opioides prescritos y es bueno pensar que desde las drogas prescritas hay un problema de salud y es una tendencia universal, así como el tabaco tiene asociado una serie de tóxicos y químicos y hay muchas muertes al año relacionadas con el tabaco.

La regidora Laureen Bolaños señala: Buenas Noches don William Rodríguez del Ministerio de la Presidencia- Instituto Costarricense sobre Drogas, el oficio UID-11-2019 del 11 de febrero del 2019 del Instituto Costarricense sobre Drogas que se envía a la Municipalidad de Heredia, al Concejo Municipal, al presidente Manrique Chaves Borbón y al Alcalde José Manuel Ulate dice: "Reciban de ustedes un cordial saludo nuevamente le solicitamos respetuosamente gestionar lo pertinente a fin de solventar la delicada situación que viene presentándose en su representada Y de lo que se les ha indicado ya mediante los oficios UID- 67- 2017 Y UID-14- 2018 sobre el incumplimiento de preceptos legales por parte de la corporación municipal que usted representa al haberse desatendido el registro en el sistema PENSTAT donde se debe ingresar la información de los eventos relacionados con narcoactividad que son realizados por la Policía Municipal de Heredia como parte del detalle les copió la respuesta que nos envió recientemente Don Gustavo Garita responsable de la Policía Municipal de su cantón(ver adjunto) pues consideramos que la misma riñe con expresado por dicho funcionario en su oficio de DSC-077- 2018 del primero de marzo del 2018 en respuesta al oficio SCM- 189- 2018 donde indica a partir de este mes se estará ingresando y registrando la información cada mes y continuamente al sistema PENSTAT precisamente estas diferencias nos obligan a acudir a los órganos que ustedes lideran pues aparte de incumplir la normativa Igualmente grave es no contar con la información que describa claramente la situación del cantón central de Heredia el cual es el único cantón de esa provincia que figuran entre los 28 cantones del país que cuentan con los mayores índices de decomisos de droga y muertes violentas y que requieren una acción prioritaria para no sólo abordar la problemática de la narcoactividad en su cantón sino también mejorar la estrategia para abordar esta problemática conjuntamente con o por parte de los cantones circundantes precisamente nos llama la atención el contraste del desempeño de la Policía Municipal de Heredia en lo referente a la actualización del sistema PENSTAT pues entre enero 2016 y diciembre 2018 pese a contar con 38 oficiales contabilizó un total de 623 eventos reportados en 28 meses mientras que su vecino San Rafael pese a contar con solamente ocho oficiales registro 1275 eventos en el sistema sin faltar un solo mes durante los mismos tres años conociendo de su identificación con la utilidad que reviste la información que la corporación por ustedes representada nos deben hacer llegar no dudamos que su mediación facilitará el cumplimiento de la legislación vigente y aplicable en el sentido que nos suministre la información requerida en tiempo y forma y firma Don Andrés Esteban

Rodríguez Pérez y Doña Beatriz Eugenia ya Murillo Paz” quería preguntarle don William Rodríguez si usted tiene conocimiento esta nota y a qué se debió esta nota y porque llegó esta nota al Concejo Municipal?

El regidor Nelson Rivas le da la bienvenida a don William Rodríguez quién es vecino de Santo Domingo de Heredia. Le parece que esta presentación es excelente y nos dice y nos llama la atención a un montón de cosas que hay que hacer y no escapan de la labor del gobierno local. Señala que no podemos estar contentos en crecer en infraestructura sino crecemos en lo social. Ha venido manifestado que las municipalidades deberían dar un viraje, ciertamente hacer actividades que les compete, pero le parece que las Municipalidades deben ver temas como vivienda, seguridad, deportes, salud, empleo, educación y no pueden ser ajenos a nosotros y decir que para eso hay instituciones, es cierto que hay convenios que se pueden establecer con esas instituciones gubernamentales que conducen a la persona con problemas sociales al consumo de drogas, delincuencia, sicariato y otras más. Siente que algunos son congruentes con este pensamiento y sueño y las Municipalidades por ser gobierno local deben incursionar en todos estos planos.

El regidor Minor Meléndez da un saludo a don William y le dice bienvenido a esta su casa. Agrega que lo hace recapitular si solo tiene los datos y es que presenta una información estadística y no se puede decir que no se ha visto y no refleja una realidad, ya que esto demuestra que hay un problema y hay que ser parte de la solución, y se puede ser parte de esa solución. Señala que es importante tomar un acuerdo para realizar un seminario y conocer cuál es el seguimiento que se tendría y como se podría hacer para garantizarnos con una directriz de Casa Presidencial, para que las personas que vengan del cantón se mantengan constantes en las capacitaciones que se puedan realizar, así como en charlas que se brinden al respecto.

La regidora Maritza Segura indica que le apasiona este tema y se informa cuando viene esto. Ha estado en varios talleres y en el acompañamiento que da la Policía Municipal, cuando dice que en los parques hay que meter el sistema. Quiere preguntar si tienen campañas en centros educativos, si trabajan con el OIJ, si dan presencia, si son acompañamientos o son charlas. Agrega que el OIJ hace decomisos y quiere saber si hay acompañamientos, ya que sabe que el ICD tiene recursos. Ve la Fuerza Pública y la Policía que llevan a personas y los sacan ligerito en tribunales, por lo que quiere saber si se puede hacer algo en este tema o ya están trabajando en ello.

La Presidencia manifiesta que es importante no entrar en lo represivo sino más en lo preventivo. Le preocupa la falta de pago de la renta y los países del mundo han venido en crecimiento de población, la alimentación apenas sale. Hay que ver qué tipo de estado queremos, hay que ver ese modelo con el crecimiento de población porque hay migración y personas de lugares lejanos que se vienen a las urbes y la población migrante de otros países también necesitan, pero el gobierno no puede dar recursos. Los niños y niñas deben estar en centros educativos. Si no están ocupados hay prostitución, drogas, delincuencia entre otros. Desea consultar, ¿qué es el sistema estatal que tenemos para llegar a ese flagelo”.

El regidor David León expone que si desde el ICD se está abordando esta situación con salud, ya que hay un abuso indiscriminado, además es gente de clase media alta que también recurre a este consumo de drogas. Planteaba la cantidad de muertes por tabaco, entonces frente a ese dato lo cierto es que las muertes por sobredosis de cannabis, solo ha registrado una muerte. Ante este panorama, cómo entender la posición del ICD de cannabis como un problema de salud y tabaco con 8 millones de muertes al año. En relación al tema de las drogas como problema de salud efectivamente son problemas de salud y social y deberíamos reflexionar si la ilegalidad de las drogas es la forma de frenar un tanto esto.

La Presidencia señala que en Costa Rica un problema serio es que muchas veces esos monopolios están en manos estatales de producción de alcohol y esa legalización se dio pero proliferan las drogas. El país de mayor consumo es Estados Unidos y ellos no han podido parar el consumo dentro de su país. La preocupación es nuestra y es que tenemos que iniciar programas educativos y preventivos. Pregunta si se lleva a cabo por el ICD programas directos en educación no solo niños, sino también si se ataca en otros sentidos, porque nos llegan novelas y el estado podría prohibir ese tipo de programas.

La regidora Maritza Segura consulta porque San Rafael tiene más eventos con menos Policía Municipal y Heredia con más Policía Municipal tiene menos eventos.

La regidora Laureen Bolaños señala: *“No puede haber un Gobierno rico con un pueblo pobre, si se baja el salario a los de arriba se le sube a los de abajo, La entrega de apoyo del gobierno se hará directamente sin intermediarios para evitar manipulación política, se levantará un censo casa por casa para entregar una tarjeta a cada beneficiario, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Parte del discurso de Don Andrés Manuel López Obrador, Gobierno de México”*, yo difiero en algunas apreciaciones de los señores regidores por qué no es solamente en poblaciones o en grupos vulnerables o en condición de pobreza en donde el problema de la narcoactividad se presenta, esto también se presenta en las clases altas y en barrios muy lujosos, entonces sí difiero mucho en esa apreciación de algunos señores regidores, mi segunda pregunta don William, era saber si este insumo que Usted nos ha traído hoy al Concejo Municipal lo conocía ya con anterioridad la administración municipal? porque el tema de talleres, de cursos, de proyectos; también lo puede abordar la administración municipal, como lo ha hecho en otros espacios como los espacios ambientales cuando se dan talleres de compostaje, en espacios de problemas sociales cuando se da un curso a los adultos mayores y es que esto es un problema social, entonces quería saber don William si Usted ha tenido ya un encuentro con la administración municipal y cuál ha sido la respuesta?

También a veces difiero y es un tema muy controversial, en cuanto al uso del Cannabis, porque hay algunos estudios que han verificado que algún tipo de ungüento o algún tipo de tratamiento terapéutico ha beneficiado a ciertos pacientes claro que con un protocolo y una opción totalmente terapéutica y analizando a cada individuo en su forma integral, entonces es nada más una apreciación y le agradezco muchísimo que venga hoy aquí Don William; es un tema país, es un tema que está en el Estado de la Nación como usted lo ha dicho y qué ha tomado importancia por las consecuencias que se están presentando como lo está tomando también importancia el tema ambiental por las consecuencias que esto implica; usted apunta en las diapositivas que es interesante ver la cobertura arbórea pero es que nosotros también tenemos un espacio llamado Vara Blanca y por su condición suma mucho a ese porcentaje. Gracias.”

El señor William Rodríguez explica que la ley los obliga a realizar un plan quinquenal para el país y este año se hizo una variación no quinquenal sino a 10 años con revisión a los 5 años y se hace público. Se incorpora la parte mental como información a los niños antes de los 6 años, ya que ahí se construyen las seguridades y eso impacta antes de la escuela. La cantidad de drogas es alta. Hay una defensa y es que si se legaliza no va a continuar pero va a seguir. El crimen organizado va a venir y seguirá, no hay receta pública sino que depende de lo que hagan los países. En las notas no es lo que trae pero ha sido muy complicado que esta Municipalidad presente los datos y no se respondía la solitud, no solo no se ingresaba y es importante que se actualice esa información, porque a partir de ahí, realizan estudios e informes. Respecto a si la administración conocía, en el 2017 se instituye y se describe una obligatoriedad que la ley nos da y es que después de 2 años en Europa ya Costa Rica lo tiene. Costa Rica produce información de alto nivel, pero llevarlo hasta las comunidades, no se hace con base el estudio del estado. Han logrado la concurrencia de 7 instituciones y deja la cantidad más grande de diapositivas en Heredia.

En Upala se logró en un taller poner de acuerdo a 4 organizaciones que quieren manejar un proyecto como chepe se baña en un cantón muy pequeño. Hay un proyecto de CAI, del IAFA y construcción de un colegio, protección a adultos mayores que jóvenes maltrataban cuando retiraban la pensión. Producto de un taller idearon crear un documento para entregar a todas las casas. Con respecto al Cannabis el asunto de fondo es que el ICD debe manejar la política y no toma criterio ni a favor ni en contra, la idea es que tengan encuentros y debates y vean criterios técnicos estudiados científicamente y sería un buen ejercicio. Los criterios técnicos deben dejar los otros sin efecto porque los medios dicen mucho esto.

Reforzando medidas es como cambia contundentemente la sociedad. Nos creamos con la competitividad no con la solidaridad. La única persona que esta con esto es su persona y no tiene el tiempo completo, pero esto lo llena de mucha gratitud. El IFAM da acompañamiento y algunos jefes de instituciones lo han acompañado en estas charlas. El proyecto debe ser anual y se puede coordinar con organizaciones e instituciones. Ellos lo presentan, pero se puede desarrollar con instituciones diversas.

Hay muchos recursos pero eso no es cierto que el ICD tenga tantos, porque hay que ver que es lo que dice la ley y lo que hay ya está destinado. Se da al IAFA un 30% que es represivo para dar a la fuerza pública. El 10% es mantenimiento y aseguramiento para todo lo que se incauta. En algunos casos se pueden dar donaciones pero la ley ya estableció destino a esos recursos, no es que se usen discrecionalmente. Es un trabajo en conjunto y la información queda disponible cada 30 días y con esa información se toman decisiones. Agrega que la censura previa no debe existir.

Los problemas de drogadicción y prostitución existen en todas las clases sociales, solo que tienen un diferenciador y diferente connotación. Esto está inserto en todas las clases sociales. En cuanto al modelo tenemos un estado social con ciertos grados de perversión y un tema educativo en el cual se invierte mucho pero no se gradúan en igual cantidad, ese es el modelo. Nos hemos guiado sobre como logro ganar, ganar y se maneja una economía normativa. Debe ser de igualdad y equidad para tener satisfechas sus aspiraciones. En cuanto a lo de san Rafael, cabe la posibilidad que con buenas practicas se puede hacer alguna coordinación, para ver que ejemplos a seguir se pueden desarrollar en las dos municipalidades.

La Presidencia señala que aquí lo conveniente es trasladar a la Comisión de Seguridad la exposición para que analice y recomiende sobre la viabilidad del caso en coordinación con la administración. Además esta presentación se traslade a la administración y a la vez sea remitida al gestor de seguridad y Policía Municipal porque necesitan esos datos y la información se pueda estudiar. La comisión tiene 30 días de acuerdo al Reglamento para dar una recomendación al Concejo.

ACUERDO 1.

ANALIZADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR WILLIAM WILLIAM RODRÍGUEZ SOLÍS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA – INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD LA EXPOSICIÓN PARA QUE ANALICE Y RECOMIENDE SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Y SE PRESENTE UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. TRASLADAR ESTA PRESENTACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA VEZ DEBE SER REMITIDA AL GESTOR DE SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL PORQUE NECESITAN ESOS DATOS Y LA INFORMACIÓN PARA QUE LA PUEDAN ESTUDIAR.**

****ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia brinda un agradecimiento al señor William Rodríguez por la excelente presentación que ha hecho al Concejo Municipal y sobre todo por su forma de expresar el tema, ya que ha quedado muy claro y es una información sumamente importante, para realizar proyectos en torno a ella.

El señor William Rodríguez solicita que le hagan llegar copia de este acuerdo, una vez que esté listo

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DE POR FORMALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.